



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 20 de marzo de 2024.

VISTO, las solicitudes de readmisiones presentadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en Marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de Estudiantes de carreras de la Facultad: Profesorado y Licenciatura en Matemática, Analista y Licenciatura en Ciencias de la Computación, Profesorado y Licenciatura en Química, Analista Químico, Profesorado en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Geología, Técnico de Laboratorio y Microbiología.

Que según el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto (Resolución del Consejo Superior Nro. 120/17), a partir de la cuarta solicitud de readmisión, las mismas serán concedidas por parte de las Secretarías Académicas de las Facultades, que evaluarán cada situación en particular.

Que, el Régimen establece que, una vez otorgada la readmisión el estudiante deberá cumplir la exigencia de aprobación mínima de dos materias por año.

Que la Secretaría Académica de la Facultad analizó cada situación en particular, asumiendo el compromiso de un plan de acompañamiento pedagógico y/o tutorial.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Conceder, a los Estudiantes que figuran en el Anexo de la presente, las readmisiones a sus correspondientes carreras.

ARTICULO 2do.- Dejar establecido que los Estudiantes del Anexo deben cumplir con los requisitos establecidos por el Régimen de Estudiantes y Enseñanza de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Río Cuarto aprobado por Resolución del Consejo Superior Nro.: 120/2017, para continuar con su condición de estudiantes en las correspondientes carreras.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 012/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO

READMISIONES 2024

Apellido y Nombre	DNI	Carrera	Año de ingreso	Nº de readmisión
Araya, Sandra Elizabeth	37337522	Técnico en Laboratorio	2019	4ta
Cabral, Vanesa	42513509	Microbiología	2019	4ta
Carabante, Maximiliano Alexis	37127632	Analista en computación	2018	5ta
Chaile Sastre, Dana Salomé	38269296	Lic. en Geología	2018	4ta
Dichiara, Amadeo Gabriel	41522730	Técnico de Laboratorio	2019	4ta
Domínguez, Rocío Belén	40751321	Prof. y Lic. en Matemática	2017	4ta
Enrique, Ana Victoria	33511022	Técnico en laboratorio	2011	4ta
Faggella, Carolina	25250547	Lic. en química	2014	5ta
Fischer, Sebastián	37128158	Lic. en Cs. de la Computación	2015	6ta
Gamba, Virginia Soledad	28474582	Analista en computación	1999	5ta
García, Eliana Érica	28759180	Prof. En química	2011	5ta
Girón, Florencia	44281774	Técnico de laboratorio	2018	4ta
Gutiérrez, Sofía Rosario	35473143	Prof. En Cs. Biológicas	2013	4ta
Medina, Jorge Martín	38479631	Analista Químico	2016	6ta
Ogas, Emanuel Nicolás	40416465	Analista en Computación	2018	5ta
Olivero, Leandro	42161778	Analista en Computación	2018	5ta
Ontivero, Mariano Antonio	28579801	Lic. en Cs. de la Computación	2007	7ma
Páez, Jazmín	41522702	Técnico en Laboratorio	2018	5ta
Romero, Martín	40297693	Analista en Computación Lic. en Cs. de la Computación	2017	4ta
Saavedra Díaz, Diego Hugo R.	41815904	Lic. en Cs. de la computación	2018	4ta
Saavedra Díaz, Diego Hugo R.	41815904	Analista en Computación	2018	5ta
Suárez, Elías	42696034	Analista en Computación	2019	4ta
Vega Sigler, Ana Alejandra	95135860	Analista Químico	2017	4ta



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 21 de marzo de 2024 a las 17:14:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_012_Readmisiones 2024 [334a1a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.